

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1729/22 RGE 22997

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valorar el grado de vulnerabilidad de las residencias de mayores y personas dependientes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no especificarse en calidad de qué se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1730/22 RGE 22998

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Informar sobre su experiencia en la gestión del sistema residencial de mayores y personas dependientes durante la pandemia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no especificarse en calidad de qué se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1731/22 RGE 22999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valorar la situación actual del sistema residencial de mayores y personas dependientes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no especificarse en calidad de qué se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1732/22 RGEP 23000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto Reyero Zubiri ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valorar la situación en la que se encuentran las residencias para mayores y personas dependientes en la Comunidad de Madrid, en caso de que se dé otra situación de emergencia sanitaria. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no especificarse en calidad de qué se solicita la comparecencia del Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1749/22 RGEP 23207

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno.

Objeto: Planes del Gobierno para el proyecto "Ciudad de la Justicia". (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1421(XII)/21 RGEP 18628, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 22-11-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1750/22 RGEP 23304

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Exponer su trabajo artístico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto materia de competencia o interés de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1751/22 RGEF 23305

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Informar sobre su obra Muero porque no muero (La vida doble de Teresa). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto materia de competencia o interés de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1757/22 RGEF 23398

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Segunda reunión informativa que se ha mantenido el pasado 28-09-22 en relación a la licitación con número de expediente A/COP-026134/2022 referente a "Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto, que es indeterminado, competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: GRUPOS PARLAMENTARIOS MÁS MADRID, SOCIALISTA Y UNIDAS PODEMOS

RGEF 23324/22

Objeto: De los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y demás concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Investigación para analizar las causas que provocaron la mortalidad derivada de la pandemia de la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y para establecer las propuestas de mejora para evitar que se produzca una situación similar en circunstancias futuras. Se acompañan las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de creación de una Comisión de Investigación para analizar las

causas que provocaron la mortalidad derivada de la pandemia de la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y para establecer las propuestas de mejora para evitar que se produzca una situación similar en circunstancias futuras por tratarse de un asunto perteneciente a otra Legislatura, por la falta de competencias de la Comunidad de Madrid sobre las residencias de mayores en el período objeto de investigación y por no poder investigar la Asamblea asuntos sobre los que ya ha habido pronunciamientos judiciales, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a los Grupos Parlamentarios autores, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

[RGEP 23444/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo establecido en los artículos 49 y 55 del Reglamento de la Cámara, solicitando a la Presidencia que traslade instrucción a la Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior su deber de cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la Asamblea respecto a la tramitación de aprobación de nuevas enmiendas conforme al artículo 144.3 del Reglamento de la Asamblea, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley PL 4/22 RGEP 4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda, a pesar de no formular la solicitud conforme al artículo 143.3 del Reglamento de la Asamblea, en virtud del principio pro actione, calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

[RGEP 23447/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando a la Mesa de la Asamblea que traslade instrucción a la Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior de suspender la sesión prevista de la Comisión para el día 21-10-22, así como la tramitación del Proyecto de Ley PL 4/22 RGEP 4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, todo ello por los motivos expuestos y con carácter de urgencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID